Ilave, 11 de octubre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0950 -2024-ME/DREP-DUGELEC/AGP/D.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE Y EBA.

PRESENTE. –

ASUNTO : Realizar el registro oportuno de calificaciones del III Bimestre del año escolar 2024 a fin de cumplir con el compromiso de desempeño.

REFERENCIA :

a) RM Nº 587-2023-MINEDU.
b) RM Nº 046-2024-MINEDU.
c) RM Nº 361-2024-MINEDU.

==========

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez poner en su conocimiento que, en mi condición de directora de la UGEL El Collao, para puntualizar lo siguiente:

1. Que, el MINEDU en el presente año escolar ha priorizado que el III Bimestre académico, se evalúa como **compromiso de desempeño**.

2. Los (as) directores (as) de las instituciones educativas deberán registrar las calificaciones del III Bimestre en el SIAGIE hasta el 15 de octubre de 2024, concluida la fecha se realizará el corte de evaluación, donde se evidenciará el porcentaje de cumplimiento del compromiso de desempeño.

3. Se comunica a los directivos de las IIEE del ámbito de la UGEL El Collao, **realizar registro oportuno de las calificaciones de los estudiantes correspondiente al III Bimestre hasta el 15 de octubre de 2024 bajo responsabilidad funcional**.

4. Los directivos deberán tomar las previsiones y las estrategias más pertinentes a fin de cumplir con el compromiso de desempeño del MINEDU.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACION – UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – DIRECCIÓN – EL COLLAO

Dra. Norka L. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE